

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - ACTA NÚMERO 389/2012 TRESCIENTOS OCHENTA Y  
NUEVE, AÑO DOS MIL DOCE.- - - - -

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 27 VEINTISIETE  
DE ABRIL DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE.- - - - -

- - - - - TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- III TERCERO.- - - - -

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 27  
veintisiete días del mes de abril del año 2012 dos mil doce, siendo las  
14:50 catorce horas con cincuenta minutos, día y hora señalados para  
que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve  
fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres  
de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado  
de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro  
fracción I primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del  
Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de  
Zúñiga, Jalisco, así como el artículo 44 cuarenta y cuatro fracción X  
diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del  
Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los munícipes,  
la cual es presidida por el **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**,  
Presidente Municipal Interino, con la asistencia de los **CC.**  
**REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC.**  
**DAGOBERTO CALDERÓN LEAL**, y el suscrito Secretario General  
**LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA**.- - - - -

5038

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión de conformidad a  
lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior  
del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,  
Sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día: - - - - -

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum  
Legal para sesionar.- - - - -

**II.-** Aprobación del orden del día.- - - - -

**III.-** Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del  
Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de marzo del 2012.- - -

**IV.-** Presentación y lectura de comunicados e iniciativas  
recibidas y aprobación del turno a comisiones: - - - - -

**A)** Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente  
Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual  
propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del oficio emitido por el Lic. José Manuel Correa Ceseña, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual remite el exhorto contenido en el acuerdo legislativo número 1398-LIX-11, a efecto de que el Municipio considere integrar al cobro anual del impuesto predial, una cuota voluntaria de aportación a la Cruz Roja, delegación Jalisco. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO.**-----

**B)** Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno de la petición de entrega en comodato a la Comunidad Cristiana de Sion, Asociación Religiosa, una fracción de 1,500.00 m2. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.**-----

**C)** Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno de la petición de entrega en comodato a la Arquidiócesis de Guadalajara Asociación Religiosa, un terreno de aproximadamente 3,600.00 m2 (tres mil seiscientos metros cuadrados) ubicado en la avenida Paseo de la Cumbre, entre las calles Volcán Jumay y Volcán Aconcagua, dentro del Fraccionamiento denominado "Colinas del Roble" en este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para ser destinado a la construcción de un conjunto pastoral, que incluirá un templo católico y salones de evangelización y promoción humana. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.**-----

**D)** Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 31 fracción V del Bando de Policía y Buen Gobierno del

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO COMO COADYUVANTE.** - - - - -

**E)** Oficio número AD/22/2012, presentado por el Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones, mediante el cual remite las Actas de las Reuniones de Trabajo del Comité de Adquisiciones, de fechas 18 y 26 de octubre, 09 y 22 de noviembre, 05 y 16 de Diciembre del año 2011, para que se informe de los asuntos tratados por el Comité, a efecto de que el Pleno defina su posición al respecto. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.** - -

**V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados. - - - - -

**1.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la aclaración del resolutivo primero del punto de acuerdo número 018/2012 tomado en la sesión ordinaria celebrada el día 03 de febrero del año 2012, dentro del punto 5.16 del orden del día, con el objeto de precisar que la obra del colector de aguas residuales, denominado "La Calera", tendrá una longitud de 10.54 **kilómetros** lineales. - -

**2.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación al punto de acuerdo número 050/2012 tomado en la sesión ordinaria de fecha 29 de febrero del año 2012, en cuanto a su resolutivo SEGUNDO, con el objeto de garantizar exclusivamente la aportación municipal para la construcción del Centro Comunitario Chulavista. - - - - -

**3.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y

autorice el inicio del proceso administrativo, bajo la modalidad de licitación pública, para la adquisición de los vales de despensa para los servidores públicos que perciban un sueldo igual o menor a \$10,700.00 (Diez mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional).- - - - -

**4.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la recepción de los derechos de explotación, uso y aprovechamiento de agua del subsuelo por un volumen de 30,000 m<sup>3</sup> anuales y su título correspondiente número 08JAL137681/12EMOC10 a nombre de CONSTRUINMOBILIARIA CARE, S. A. de C. V., para el abastecimiento de la acción urbanística Villas del Nayar.- - - - -

**5.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el inicio del proceso administrativo de adquisición, bajo la modalidad de licitación pública, para la contratación del servicio de internet y telefonía fija a través de fibra óptica para las oficinas y dependencias de la administración pública municipal.- - - - -

**6.-** Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, que tiene por objeto que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la intervención extraordinaria y rescate de la acción urbanística privada denominada "Jardines de la Alameda", así como el reconocimiento de Inmobiliaria México Norte, S. A. de C. V. como causahabiente de los derechos para edificar los lotes de las unidades privativas del condominio Las Margaritas, ubicadas en la primera etapa del conjunto habitacional denominado "Jardines de la Alameda", etapa I, así como la celebración de un convenio para la ejecución de las obras de urbanización faltantes o en estado de deterioro en sustitución de la empresa urbanizadora Regina Inmobiliaria, S. A. de C. V.-

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**7.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Ricardo Olivares Toscano, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la transferencia de \$713,927.80 (SETECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL) del capítulo 6000 denominado *Inversión Pública* a la partida 3570 denominada *Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, otros Equipos y Herramientas*, del Presupuesto de Ingresos y Egresos, para la reparación de 02 dos motoconformadoras, correspondiente al presente ejercicio fiscal del año 2012 dos mil doce, de conformidad a lo establecido por el diverso numeral 79 fracción III inciso c) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.- - - - -

5040

**8.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la sustitución de los CC. Juan Manuel Soto García y Juan Chávez Ocegueda Regidores con licencia de este H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco por los CC. José Guadalupe Ávila Ábrica y María del Pilar Guerrero Barrera Regidores suplentes dentro de las comisiones edilicias permanentes de las cuales formaban parte.- - - - -

**9.-** Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, mediante el cual se propone que el Pleno de este H. Ayuntamiento apruebe y acepta la solicitud de la empresa "INMOBILIARIA QUINTAS SANTA ANITA S. A. de C. V.", para que se le acredite contra el monto de los derechos que le corresponda pagar en el proceso de acción urbanística, un monto equivalente a los \$822,094.92 (Ochocientos veintidós mil noventa y cuatro pesos 92/100 M. N.), por los gastos en que ha incurrido para desarrollar los elementos de infraestructura correspondientes a la vialidad principal VP-2 Prolongación Colon-Antiguo Camino Real a Colima, de la siguiente manera, el 50% cincuenta por ciento dentro del primer semestre del ejercicio fiscal del año 2012 y el restante

50% cincuenta por ciento dentro del segundo semestre del año 2012.- - - - -

**10.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice entregar en donación la cantidad de \$74,000.00 (SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), así como la celebración del Contrato de Donación respectivo, con la "FUNDACIÓN VER BIEN PARA APRENDER MEJOR, ASOCIACIÓN CIVIL", y la "FUNDACIÓN ARA ASOCIACIÓN CIVIL" para ser destinado a la dotación de anteojos graduados a 1,000 (mil) alumnos de primaria y/o secundaria de escuelas públicas, que presenten debilidad visual, miopía, astigmatismo y/o hipermetropía ubicadas en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

**VI.- Asuntos Generales.- - - - -**

**1.-** Intervención del Regidor Jaime Humberto Pulido González.-

**2.-** Intervención de la Regidora Ma. Evangelina Vega Pedroza.-

**3.-** Intervención del Regidor José Mario Morales Gaspar.- - - - -

**4.-** Intervención del Regidor David Ureña Contreras.- - - - -

**5.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor José Ángel García Márquez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la recepción y ejercicio de una aportación de \$30'000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) de recursos estatales por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco para llevar a cabo obra pública en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

**6.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor José Antonio Contreras Limón, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la iniciación al procedimiento, investigación y sanción a quién resulte responsable respecto a la modificación y alteración de la nomenclatura oficial de las calles del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

7.- Intervención del Regidor Germán Ruiz Martínez.- - - - -

8.- Intervención del Regidor David Ureña Contreras.- - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO  
92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL  
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE  
ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA  
PROPUESTO.**- - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el suscrito Secretario General **LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho; que se encuentran presentes, el Síndico Municipal Lic. Dagoberto Calderón Leal y los Señores CC. Regidores: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, José Guadalupe Ávila Ábrica, Ma. Evangelina Vega Pedroza, José Mario Morales Gaspar, Germán Ruiz Martínez, María del Pilar Guerrero Barrera, Ricardo Olivares Toscano, José Antonio Contreras Limón, Genaro Torres Vidrio, David Ureña Contreras, José Ángel García Márquez y Sergio Ángel Macías; se hace del conocimiento al Pleno que los Regidores Sandra González Delgado y Fernando Arriero Gutiérrez, presentaron excusas en las cuales piden que se les justifique su ausencia por motivos de salud, en los términos del artículo 161 fracción III del Reglamento Interior del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 27 veintisiete de abril del año 2012 dos mil doce, por lo que el Presidente Municipal Interino declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**- - - - -

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a consideración el Orden del Día propuesto.- - - - -

- - - El Regidor Jaime Humberto Pulido González en uso de la voz: solicita que se retire el punto **V.6**, porque no se cumple con los

procedimientos adecuados, porque el artículo 21 y 86 del Reglamento Interior, establecen la temporalidad con que se tienen que presentar los dictámenes a la Secretaría.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: dice que en el ánimo de darle la mayor legalidad, somete a consideración y a aprobación en votación económica el orden del día, **retirando el punto V.6**, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno.**- - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a aprobación en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 30 treinta de marzo del 2012, la cual fue enviada vía correo electrónico para su revisión.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno.**- - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a consideración la presentación y lectura de las Iniciativas y Comunicados para la aprobación de los turnos a Comisiones y le pide al Secretario General, dé lectura de las mismas.- - - - -

**A)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del oficio emitido por el Lic. José Manuel Correa Ceseña, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual remite el exhorto contenido en el acuerdo legislativo número 1398-LIX-11, a efecto de que el Municipio considere integrar al cobro anual del impuesto predial, una cuota voluntaria de aportación a la Cruz Roja, delegación Jalisco, proponiéndose el **turno a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto.**- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a consideración y a aprobación en votación económica el turno propuesto.- - - - -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno.**- - - - -

**B)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno de la petición de entrega en comodato a la Comunidad Cristiana de Sion, Asociación Religiosa, una fracción de 1,500.00 m<sup>2</sup>, proponiéndose el **turno a la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.**- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a consideración y a aprobación en votación económica el turno propuesto.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno.**- - - - -

**C)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno de la petición de entrega en comodato a la Arquidiócesis de Guadalajara Asociación Religiosa, un terreno de aproximadamente 3,600.00 m<sup>2</sup> (tres mil seiscientos metros cuadrados) ubicado en la avenida Paseo de la Cumbre, entre las calles Volcán Jumay y Volcán Aconcagua, dentro del Fraccionamiento denominado "Colinas del Roble" en este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para ser destinado a la construcción de un conjunto pastoral, que incluirá un templo católico y salones de evangelización y promoción humana, proponiéndose el **turno a la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.**- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a consideración y a aprobación en votación económica el turno propuesto.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno.**- - - - -

**D)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 31 fracción V del

Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, proponiéndose el **turno a las Comisiones Edilicias de Reglamentos como convocante y a la de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo como coadyuvante.** - - - -

- - - El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña en uso de la voz: felicita por el seguimiento que se le dio a lo del cuidado del agua y quiere que se le dé seguimiento a todo lo que es del agua, porque como dice el dicho, si no hay agua no hay vida, y es muy preocupante, aplaude que se preocupen por el cuidado del agua.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: no habiendo más consideraciones, somete a consideración y a aprobación en votación económica el turno propuesto.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno.**- - - - -

**E)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Oficio número AD/22/2012, presentado por el Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones, mediante el cual remite las Actas de las Reuniones de Trabajo del Comité de Adquisiciones, de fechas 18 y 26 de octubre, 09 y 22 de noviembre y 05 y 16 de Diciembre del año 2011, para que se informe de los asuntos tratados por el Comité, a efecto de que el Pleno defina su posición al respecto, **para conocimiento del Pleno.**-

**F)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: comenta que también para conocimiento del Pleno, les comento que en sesión del Pleno del Ayuntamiento de fecha 03 de febrero del 2012 mediante acuerdo 010/2012, se aprobó el Reglamento de los Mecanismos de Participación Ciudadana del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, mismo que fue publicado en la Gaceta Municipal el día 09 de febrero comenzando su vigencia un día después, en el artículo segundo transitorio se facultó al de la voz para emitir la convocatoria abierta al público en general, para que los interesados en conformar el Consejo de Participación Ciudadana de Tlajomulco de Zúñiga, se inscribieran para entrar al proceso de insaculación, la fecha del proceso de solicitudes en base a la convocatoria se publicó en el portal de internet del ayuntamiento, así como en los periódicos El Informador y La Verdad, y los estrados de esta Presidencia fue el 28 de febrero y 07 de marzo pasado, cabe destacar que se inscribieron 52 personas en tiempo y forma de los cuales 23 son mujeres y 29 hombres, al día de hoy se están

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

terminando los trabajos de análisis de los requisitos de la convocatoria, para poder determinar cuales de esos 52 aspirantes cumplen con los requisitos marcados y en consecuencia, en subsecuente sesión revisar el proceso de insaculación para conformar el Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Tlajomulco, de conformidad al Artículo 7 del citado Reglamento.- - - - -

- - - Se aprueban por **Unanimidad de votos del Pleno**, los turnos de los asuntos que a continuación se describen: - - - - -

### **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 082/2012/TC**

**A)** Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del oficio emitido por el Lic. José Manuel Correa Ceseña, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual remite el exhorto contenido en el acuerdo legislativo número 1398-LIX-11, a efecto de que el Municipio considere integrar al cobro anual del impuesto predial, una cuota voluntaria de aportación a la Cruz Roja, delegación Jalisco.

### **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO.- - - - -**

**B)** Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno de la petición de entrega en comodato a la Comunidad Cristiana de Sion, Asociación Religiosa, una fracción de 1,500.00 m2. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE**

### **PATRIMONIO MUNICIPAL.- - - - -**

**C)** Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno de la petición de entrega en comodato a la Arquidiócesis de Guadalajara Asociación Religiosa, un terreno de aproximadamente 3,600.00 m2 (tres mil seiscientos metros cuadrados) ubicado en la avenida Paseo de la Cumbre, entre las calles Volcán Jumay y Volcán Aconcagua, dentro del Fraccionamiento denominado "Colinas del Roble" en este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para ser destinado a la construcción de un conjunto pastoral, que incluirá un templo católico y salones de evangelización y

promoción humana. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.**-----

**D)** Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 31 fracción V del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

**TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO COMO COADYUVANTE.**-----

**E)** Oficio número AD/22/2012, presentado por el Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones, mediante el cual remite las Actas de las Reuniones de Trabajo del Comité de Adquisiciones, de fechas 18 y 26 de octubre, 09 y 22 de noviembre y 05 y 16 de Diciembre del año 2011, para que se informe de los asuntos tratados por el Comité, a efecto de que el Pleno defina su posición al respecto. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**-----

**F)** El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra, informa que en sesión del Pleno del Ayuntamiento de fecha 03 de febrero del 2012 mediante acuerdo 010/2012, se aprobó el Reglamento de los Mecanismos de Participación Ciudadana del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, mismo que fue publicado en la Gaceta Municipal el día 09 de febrero comenzando su vigencia un día después, en el artículo segundo transitorio se facultó al de la voz para emitir la convocatoria abierta al público en general, para que los interesados en conformar el Consejo de Participación Ciudadana de Tlajomulco de Zúñiga, se inscribieran para entrar al proceso de insaculación, la fecha del proceso de solicitudes en base a la convocatoria se publicó en el portal de internet del ayuntamiento, así como en los periódicos El Informador y La Verdad, y los estrados de esta Presidencia fue el 28 de febrero y 07 de marzo pasado, cabe destacar que se inscribieron 52 personas en tiempo y forma de los cuales 23 son mujeres y 29 hombres, al día de hoy se están terminando los trabajos de análisis de los requisitos de la convocatoria, para poder determinar cuales de esos 52 aspirantes cumplen con los requisitos marcados y en consecuencia, en subsecuente sesión revisar el proceso de insaculación para conformar

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

el Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Tlajomulco, de conformidad al Artículo 7 del citado Reglamento. **PARA**

**CONOCIMIENTO DEL PLENO.**-----

----- **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, solicita al Secretario General haga la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de los Dictámenes e Iniciativas de Acuerdo con carácter de Dictamen agendados.-----

**1)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la aclaración del resolutivo primero del punto de acuerdo número 018/2012 tomado en la sesión ordinaria celebrada el día 03 de febrero del año 2012, dentro del punto 5.16 del orden del día, con el objeto de precisar que la obra del colector de aguas residuales, denominado "La Calera", tendrá una longitud de 10.54 **kilómetros** lineales.-----

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.1**, abre el registro de oradores, no habiendo oradores registrados, somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa de Acuerdo.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 083/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la aclaración del resolutivo primero del punto de acuerdo número 018/2012 tomado en la sesión ordinaria celebrada el día 03 de febrero del año 2012, dentro del punto 5.16 del orden del día, con el objeto de precisar que la obra del colector de aguas residuales, denominado "La Calera", tendrá una longitud de 10.54 **kilómetros** lineales.-----

**SEGUNDO.-** Notifíquense mediante oficio el presente punto de acuerdo a Geo Jalisco, S. A. de C. V., al Presidente Municipal Interino, al Síndico Municipal en funciones, al Tesorero Municipal, al Director General de Obras Públicas, al Director General de Ordenamiento Territorial, al Director Jurídico, al Director de Agua Potable y Alcantarillado y a las Direcciones de Ingresos, de Finanzas y de Contabilidad, para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar.- - - - -

**TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - - - -

**2)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación al punto de acuerdo número 050/2012 tomado en la sesión ordinaria de fecha 29 de febrero del año 2012, en cuanto a su resolutive **SEGUNDO**, con el objeto de garantizar exclusivamente la aportación municipal para la construcción del Centro Comunitario Chulavista.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.2**, abre el registro de oradores, no habiendo oradores registrados, somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa de Acuerdo.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes:- - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 084/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la modificación al punto de acuerdo número 050/2012 tomado en la sesión ordinaria de fecha 29 de febrero del año 2012, en cuanto a su resolutive **SEGUNDO**, que: - - - - -

**DICE:-** - - - - -

"**SEGUNDO.-** El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar, bajo su responsabilidad, la obra objeto del convenio que se autoriza, conforme lo que se dispone en la Ley de

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Obra Pública del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo, para los efectos que disponen los artículos 2º, fracción II y 3º, fracción III, en relación con los artículos 5º, tercer párrafo y 13, fracción I, inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado, para que afecte las participaciones estatales que correspondan al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para que, en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta la cantidad de **\$6'660,000.00 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, para la obra denominada "Centro de Desarrollo Comunitario Chulavista", en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones." -----

### **DEBE DECIR:** -----

**"SEGUNDO.-** El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar, bajo su responsabilidad, la obra objeto del convenio que se autoriza, conforme lo que se dispone en la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo, para los efectos que disponen los artículos 2º, fracción II y 3º, fracción III, en relación con los artículos 5º, tercer párrafo y 13, fracción I, inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado, para que afecte las participaciones estatales que correspondan al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para que, en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta la cantidad de **\$3'330,000.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, para la obra denominada "Centro de Desarrollo Comunitario Chulavista", en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones." -----

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ratifica en todos sus términos el resto de resolutivos del punto de acuerdo 050/2012 mencionado.-----

**TERCERO.-** Notifíquense mediante oficio el presente punto de acuerdo a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Planeación, ambas del Gobierno del Estado para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar.-----

**CUARTO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Presidente Municipal Interino, Licenciado Alberto Uribe Camacho, al Síndico Municipal, Licenciado Dagoberto Calderón Leal, al Tesorero Municipal, C.P.C. Juan Partida Morales, al Director General de Obras Públicas, Ingeniero David Miguel Zamora Bueno para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.-----

**QUINTO.-** Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.-----

**3)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el inicio del proceso administrativo, bajo la modalidad de licitación pública, para la adquisición de los vales de despensa para los servidores públicos que perciban un sueldo igual o menor a \$10,700.00 (Diez mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional).- - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.3**, abre el registro de oradores.- -

- - - El Regidor David Ureña Contreras en uso de la voz: pregunta, ¿Cuántos servidores públicos reciben vales y de cuanto es el monto?, porque no viene en la Iniciativa.-----

- - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: responde que el dato actual no lo tenemos, pero la iniciativa es para iniciar la licitación, no se está aprobando ninguna dictaminación para el proveedor, el dato lo consideramos relevante para el inicio de la licitación, ya será la comisión de regidores la que verifique el fondo de cuanto hay de suficiencia presupuestal, cuanto es y cuanto son los servidores públicos que serían los beneficiados.- - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: comenta que estos ya los deberían de estar entregando, porque ya pasó enero, febrero, marzo y abril, y bueno, al final de lo que se trata, es de apoyar lo más pronto posible, entiendo y lo que me queda muy claro, es que será para aquellos trabajadores que ganen menos de \$10,700.00 pesos, el número exacto de trabajadores lo tiene la Dirección Administrativa y el monto que se les va a dar por mes es de \$500.00 quinientos pesos.-----

- - - El Regidor Jaime Humberto Pulido González en uso de la voz: comenta que esto pasa año con año, porque lo que pide que las dependencias encargadas tengan un tiempo que los obligara para que no vuelva a ocurrir, porque lo que pide que la comisión de Reglamentos pueda trabajar a ese respecto.-----



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: comenta que está de acuerdo con usted e incluso preguntaba que qué días se estarían entregando y tienen que ser entre el viernes y el lunes de la siguiente semana, también será una buena ayuda que lleguen los cuatro meses pendientes que tenemos y yo creo que hay que darle celeridad a la Dirección Administrativa para que a más tardar la próxima semana tengan todo listo de la compra y todos los procedimientos, porque no se vale que pase tanto tiempo, sin que la gente reciba lo que les corresponde por derecho, somete a consideración y a aprobación en votación económica el punto **V.3.**- - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes: - - - - -

5046

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 085/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza se inicie el proceso administrativo, bajo la modalidad de licitación pública, para la adquisición de los vales de despensa para los servidores públicos que perciban un sueldo igual o menor a \$10,700.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), según las bases de licitación que apruebe el Comité de Adquisiciones, por un monto de hasta la cantidad de \$12'581,168.00 (DOCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- - - - -

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Comité de Adquisiciones, a la Comisión Edilicia de Adquisiciones, al Tesorero Municipal, al Director General Administrativo y a las Direcciones de Adquisiciones, de Finanzas y de Contabilidad, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, para que elaboren, aprueben, emitan y publiquen las bases de la licitación pública, la convocatoria respectiva a los proveedores registrados, reciban y califiquen las propuestas y sus garantías, realicen las juntas aclaratorias, emitan el acta de fallo, la orden de compra, se efectúe el o los pagos correspondientes con recursos del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2012; así como para que realicen todos y cada uno de los actos,

procedimientos, trámites, movimientos y revisiones necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo, informándose del resultado del proceso de adquisición al Pleno del H. Ayuntamiento para que se pronuncie al respecto.- - - - -

**TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Presidente del Comité de Adquisiciones y la Comisión Edilicia de Adquisiciones, al Presidente Municipal Interino, al Tesorero Municipal, al Director General Administrativo y a las Direcciones de Adquisiciones, de Finanzas y de Contabilidad para su conocimiento y, en su caso, debido cumplimiento.- - - - -

**CUARTO.-** Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.- - - - -

**4)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la recepción de los derechos de explotación, uso y aprovechamiento de agua del subsuelo por un volumen de 30,000 m3 anuales y su título correspondiente número 08JAL137681/12EMOC10 a nombre de CONSTRUINMOBILIARIA CARE, S. A. de C. V., para el abastecimiento de la acción urbanística Villas del Nayar.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.4**, abre el registro de oradores, no habiendo oradores registrados, somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa de Acuerdo.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 086/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un contrato de cesión gratuita de derechos de agua entre Construinmobiliaria Care, S. A. de C. V. como parte cedente, y el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, como parte cesionaria, con relación al título de concesión número 08JAL137681/12EMOC10, para transmitir el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

derecho a la explotación, uso y aprovechamiento de aguas nacionales del subsuelo por un volumen de 30,000 metros cúbicos anuales del vital líquido, a efecto de que pasen a formar parte del patrimonio municipal.- - - - -

**SEGUNDO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Presidente Municipal Interino, al Secretario General, al Síndico Municipal y al Tesorero Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el contrato de cesión gratuito de derechos de agua aprobado en el punto PRIMERO de los presentes resolutivos.-

**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director Jurídico para que auxilie a las autoridades municipales en la formulación del contrato de cesión gratuita de derechos de agua aprobado.- - - - -

**CUARTO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado a efecto de que lleve a cabo los actos, trámites y movimientos necesarios para registrar el contrato de cesión parcial y gratuita de derechos de agua ante el organismo de cuenca Lerma – Santiago – Pacífico de la Comisión Nacional del Agua, así como la modificación del título de concesión número 08JAL137681/12EMOC10 para quedar con uso público urbano.- - - - -

**QUINTO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Director de Patrimonio Municipal para que haga el registro correspondiente del contrato y títulos de concesión que en su momento se expidan a favor del Municipio, como parte del patrimonio municipal, declarándose como un bien de dominio público del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

**SEXTO.-** Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo a Construinmobiliaria Care, S. A. de C. V. y al organismo de cuenca Lerma – Santiago – Pacífico de la Comisión Nacional del Agua al Presidente Municipal Interino, al Síndico Municipal, al Tesorero Municipal, al Director General de Ordenamiento Territorial, al Director Jurídico, al Director de Agua Potable y Alcantarillado, y al Director de Patrimonio Municipal, para su conocimiento, en su caso, para su debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.- - - - -

**SÉPTIMO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - - - -

**5)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el inicio del proceso administrativo de adquisición, bajo la modalidad de licitación pública, para la contratación del servicio de internet y telefonía fija a través de fibra óptica para las oficinas y dependencias de la administración pública municipal.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.5**, abre el registro de oradores, no habiendo oradores registrados, somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa de Acuerdo.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes:- - - - -

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 087/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el inicio del proceso administrativo de adquisición, bajo la modalidad de licitación pública, para la contratación del servicio de internet y telefonía fija, a través de la instalación de fibra óptica, para la conectividad del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), la antigua Presidencia Municipal y las instalaciones de la Dirección General de Seguridad Pública en la Cabecera Municipal, en donde las empresas que formulen sus respectivas propuestas contemplen la amortización de su inversión en el plazo de un año y concluido dicho plazo toda la infraestructura instalada pasará a formar parte del patrimonio municipal de dominio público, así mismo, se autoriza que el contrato que se suscriba con la empresa que resulte adjudicataria del mismo surta sus efectos por un plazo mayor al 30 de septiembre del año 2012.- - - - -

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Comité de Adquisiciones, a la Comisión Edilicia de Adquisiciones, al Tesorero Municipal, al Director General Administrativo y a las Direcciones de

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Adquisiciones, de Finanzas y de Contabilidad, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, para que elaboren, aprueben, emitan y publiquen las bases de la licitación pública, la convocatoria respectiva a los proveedores registrados, reciban y califiquen las propuestas y sus garantías, realicen la junta aclaratoria, emitan el acta de fallo, la orden de compra, se efectúe el o los pagos o amortizaciones correspondientes con recursos del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2012 y/o de ejercicios posteriores; así como para que realicen todos y cada uno de los actos, procedimientos, trámites, movimientos y revisiones necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo, informándose del resultado del proceso de adquisición al Pleno del H. Ayuntamiento para que se pronuncie al respecto.-----

5048

**TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Presidente del Comité de Adquisiciones y la Comisión Edilicia de Adquisiciones, al Presidente Municipal Interino, al Tesorero Municipal, al Director General Administrativo y a las Direcciones de Adquisiciones, de Finanzas y de Contabilidad para su conocimiento y, en su caso, debido cumplimiento.-----

**CUARTO.-** Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.-----

- - - El Regidor José Ángel García Márquez en uso de la voz: pide al Comité de Adquisiciones que lo hagan con toda la responsabilidad, para que no suceda lo que pasó con lo del ahorro de la energía eléctrica, la verdad que es un tema muy lamentable que lámparas que se acaban de poner en algunas partes ya están levantadas y no sé si estén funcionando, nada más pide en ese aspecto al Comité de Adquisiciones, que lo hagamos con toda la responsabilidad para que esto siga funcionando.-----

**6) - - - SE RETIRÓ DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**7) - - -** El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Ricardo Olivares Toscano, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la transferencia de \$713,927.80 (SETECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE

PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL) del capítulo 6000 denominado *Inversión Pública* a la partida 3570 denominada *Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, otros Equipos y Herramientas*, del Presupuesto de Ingresos y Egresos, para la reparación de 02 dos motoconformadoras, correspondiente al presente ejercicio fiscal del año 2012 dos mil doce, de conformidad a lo establecido por el diverso numeral 79 fracción III inciso c) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.7**, abre el registro de oradores.- -

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: comenta que le parece muy pobre que solo haya una cotización para el monto de la reparación, yo creo que esta Iniciativa debe de venir enriquecida con propuestas de más empresas.- - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: responde que lo que se pretende con la iniciativa, más que la aprobación del gasto específico, es la aprobación de la transferencia presupuestal, debido a que estas dos motoconformadoras están descompuestas, este es un presupuesto que tiene que ver con un monto aproximado y no necesariamente con la adjudicación de la reparación, en la partida que se encarga de solventar este tipo de gastos no tenemos dinero, entonces, este presupuesto nos sirve como referencia para utilizar la partida, no necesariamente se va a contratar a esta empresa, sino que es un marco de referencia.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: pide que se apruebe en el sentido que dice el Secretario como marco de referencia, y que quede claro que la observación del Regidor Morales, es que no necesariamente sea esta empresa, sino que se presenten diferentes presupuestos y que tengamos el dinero listo para arreglarlas, porque tampoco nos sirve de nada tener las motoconformadoras paradas, por eso la petición es que se aprobara con estas peticiones que estamos haciendo Mario Morales, Ureña y un servidor y somete a aprobación en votación económica si es de aprobarse con estas modificaciones la anterior Iniciativa.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, la Iniciativa

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Ricardo Olivares Toscano, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 088/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la transferencia de \$713,927.80 (SETECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL) del capítulo 6000 denominado *Inversión Pública* a la Partida 3570 denominada *Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, otros Equipos y Herramientas* del Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al presente ejercicio fiscal del año 2012 dos mil doce, de conformidad a lo establecido por el diverso numeral 79 fracción III inciso c) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.- - - - -

5049

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal Interino, al Tesorero Municipal y al Director General Administrativo en la medida de su competencia, a efecto de que realicen los actos, movimientos, transferencias correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos el acuerdo precisado en el resolutive que antecede.- - - - -

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal Interino, al Tesorero Municipal, al Director General Administrativo en la medida de su competencia y/o al Director General de Obras Públicas para que realicen todos los actos, movimientos correspondientes y tendientes para la reparación de las dos motoconformadoras utilizando el monto transferido de \$713,927.80 (SETECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL).- - - - -

**CUARTO.-** Notifíquense los presentes puntos de acuerdo al Presidente Municipal Interino, al Tesorero Municipal, al Director General Administrativo, al Director General de Obras Públicas, Director de Ingresos y al Director de Finanzas Municipales para su conocimiento y efectos legales procedentes.- - - - -

**QUINTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - - - -

**8)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la sustitución de los CC. Juan Manuel Soto García y Juan Chávez Ocegueda Regidores con licencia de este H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco por los CC. José Guadalupe Ávila Ábrica y María del Pilar Guerrero Barrera, Regidores suplentes dentro de las comisiones edilicias permanentes de las cuales formaban parte.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.8**, abre el registro de oradores, no habiendo oradores registrados, somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa de Acuerdo.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 089/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la sustitución de los Regidores con licencia indefinida los CC. Juan Manuel Soto García y Juan Chávez Ocegueda, por sus Regidores suplentes, los CC. José Guadalupe Ávila Ábrica y María del Pilar Guerrero Barrera dentro de las comisiones edilicias permanentes para quedar de la siguiente manera:- Regidores con licencia Indefinida.- - - - -

<b>NOMBRE</b>	<b>PRESIDENTE COMISIONES</b>	<b>VOCAL</b>
JUAN MANUEL SOTO GARCÍA		Equidad y Género, Registro Civil.
JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA	Adquisiciones, Catastro, Educación, Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final, Registro Civil.	Asuntos Metropolitanos, Atención a la Juventud, Cultura, Deuda Pública, Espectáculos Públicos, Prensa y Difusión, Protección Civil, Reglamentos y Transparencia e Información Pública.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.**

Regidores Suplentes: - - - - -

NOMBRE	PRESIDENTE COMISIONES	VOCAL
JOSÉ GUADALUPE ÁVILA ÁBRICA		Equidad y Género, Registro Civil.
MARÍA DEL PILAR GUERRERO BARRERA	Adquisiciones, Catastro, Educación, Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final, Registro Civil.	Asuntos Metropolitanos, Atención a la Juventud, Cultura, Deuda Pública, Espectáculos Públicos, Prensa y Difusión, Potección Civil, Reglamentos y Transparencia e Información Pública.

**SEGUNDO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Presidente Municipal Interino, al Síndico Municipal en funciones, a cada uno de los Regidores de este H. Ayuntamiento, al Director de Integración y Dictaminación, y al Director de Actas, Acuerdos y Seguimiento para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

5050

**TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**9) - - -** El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, mediante el cual se propone que el Pleno de este H. Ayuntamiento aprueba y acepta la solicitud de la empresa "INMOBILIARIA QUINTAS SANTA ANITA S. A. de C. V.", para que se le acredite contra el monto de los derechos que le corresponda pagar en el proceso de acción urbanística, un monto equivalente a los \$822,094.92 (Ochocientos veintidós mil noventa y cuatro pesos 92/100 M. N.), por los gastos en que ha incurrido para desarrollar los elementos de infraestructura correspondientes a la vialidad principal VP-2 Prolongación Colon-Antiguo Camino Real a Colima, de la siguiente manera, el 50% cincuenta por ciento dentro del primer semestre del ejercicio fiscal del año 2012 y el restante 50% cincuenta por ciento dentro del segundo semestre del año 2012. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.9**, abre el registro de oradores, no habiendo oradores registrados, somete a consideración y a aprobación en votación económica el anterior Dictamen. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, el Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 090/2012**

**PRIMERO.-** Por los antecedentes, consideraciones y aspectos valorados en el cuerpo del presente Dictamen, y los documentos anexos al mismo, el Ayuntamiento aprueba y acepta la solicitud de la empresa **"INMOBILIARIA QUINTAS SANTA ANITA S. A. de C. V."**, para que se le acredite contra el monto de los derechos que le corresponda pagar en el proceso de acción urbanística, un monto equivalente a los \$822,094.92 (Ochocientos veintidós mil noventa y cuatro pesos 92/100 M. N.), por los gastos en que ha incurrido para desarrollar los elementos de infraestructura correspondientes a la vialidad principal VP-2 Prolongación Colon-Antiguo Camino Real a Colima, de la siguiente manera, el 50% cincuenta por ciento dentro del primer semestre del ejercicio fiscal del año 2012 y el restante 50% cincuenta por ciento dentro del segundo semestre del año 2012.- - - -

**SEGUNDO.-** Se aprueba y faculta a los CC. Presidente Municipal, Síndico, Secretario General, Tesorero Municipal y Director General de Ordenamiento Territorial para que lleven a cabo las acciones necesarias y celebren, a nombre y representación de este Ayuntamiento, con la empresa: **"INMOBILIARIA QUINTAS SANTA ANITA S. A. de C. V."** el respectivo CONVENIO.- - - - -

**TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio al Tesorero Municipal y Director General de Ordenamiento Territorial, los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento y debido cumplimiento.- - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese el presente resolutivo, mediante notificación personal a la empresa: **"INMOBILIARIA QUINTAS SANTA ANITA S. A. de C. V."**, para los efectos legales a que haya lugar.- - - - -

**QUINTO.-** Regístrese en el Libro de Actas Correspondientes.- - - - -

**10) - - -** El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice entregar en donación la cantidad de \$74,000.00 (SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), así como la celebración del Contrato de Donación respectivo, con la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

"FUNDACIÓN VER BIEN PARA APRENDER MEJOR, ASOCIACIÓN CIVIL",  
y la "FUNDACIÓN ARA ASOCIACIÓN CIVIL" para ser destinado a la  
dotación de anteojos graduados a 1,000 (mil) alumnos de primaria y/o  
secundaria de escuelas públicas, que presenten debilidad visual,  
miopía, astigmatismo y/o hipermetropía ubicadas en el municipio de  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

--- El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de  
la voz: somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de  
Dictamen marcada con el número **V.10**, abre el registro de oradores,  
no habiendo oradores registrados, somete a consideración y a  
aprobación en votación económica la anterior Iniciativa de Acuerdo.---

--- Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, la Iniciativa  
de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente  
Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, consistente en los  
siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 091/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza entregar en  
donación la cantidad de \$74,000.00 (SETENTA Y CUATRO MIL PESOS  
00/100 MONEDA NACIONAL) a la "FUNDACIÓN VER BIEN PARA  
APRENDER MEJOR, ASOCIACIÓN CIVIL" para ser destinado a la  
dotación de anteojos graduados a 1,000 (mil) alumnos de primaria y/o  
secundaria de escuelas públicas, que presenten debilidad visual,  
miopía, astigmatismo y/o hipermetropía ubicadas en el municipio de  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

**SEGUNDO.-** En consecuencia, el Pleno del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la  
celebración de un Contrato de Donación con las asociaciones civiles  
denominadas "FUNDACIÓN VER BIEN PARA APRENDER MEJOR,  
ASOCIACIÓN CIVIL" y la "FUNDACIÓN ARA, ASOCIACIÓN CIVIL" a  
efecto de entregar la cantidad de \$74,000.00 (SETENTA Y CUATRO  
MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) a la "FUNDACIÓN VER BIEN  
PARA APRENDER MEJOR, ASOCIACIÓN CIVIL", única y exclusivamente  
para la dotación de anteojos graduados a 1,000 (mil) alumnos de  
primaria y/o secundaria de escuelas públicas, que presenten debilidad  
visual, miopía, astigmatismo y/o hipermetropía ubicadas en este  
municipio.-----

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal Interino, Secretario General, Síndico Municipal y el Encargado de la Hacienda Municipal a efecto de que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga suscriban el Contrato de Donación a que se refiere el punto de acuerdo SEGUNDO.-

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Encargado de la Hacienda Municipal para que lleve a cabo los actos, movimientos correspondientes y necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo.- - - - -

**QUINTO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a la "FUNDACIÓN VER BIEN PARA APRENDER MEJOR, ASOCIACIÓN CIVIL", a la "FUNDACIÓN ARA, ASOCIACIÓN CIVIL" al Presidente Municipal Interino, Síndico Municipal y al Encargado de la Hacienda Municipal para su conocimiento, en su caso debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.- - - - -

**SEXTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - - - -

**- - - - - SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: pregunta a los integrantes del Pleno quien desea hacer uso de la voz en asuntos generales, los Regidores Jaime Pulido, Ma. Evangelina, Mario Morales, David Ureña.- - - - -

**- - - - - PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

**A)** - - - El Regidor Jaime Humberto Pulido González en uso de la voz: pide que se instruya a la Dirección de Padrón y Licencias para que a la brevedad les pueda proveer de una copia simple de las licencias en toda la geografía del municipio, autorizadas para la explotación de espectaculares y justifica su petición.- - - - -

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: pide que se fije una fecha para la entrega de la información, porque son muy dados a no cumplir, de lo que se acuerda aquí mismo.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: comenta dos cosas, que le pidió al nuevo Director, que hiciera una auditoría, porque desde que entramos hasta ahorita hay varios

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

espectaculares que aparecieron y que no tienen licencia y que misteriosamente aparecieron muchos espectaculares que no tenían porque haber aparecido; dos, yo fui el responsable de la actualización, como ustedes recuerdan, de la mayoría de los espectaculares que nos llevó a retirar toda la zona del Aeropuerto, toda la zona del Zapote, a actualizar la mayoría de los espectaculares, están actualizados en sus pagos, incluso hay unas lonas que no han actualizado su pago, entonces, si me permiten yo con mucho gusto les entrego la información de la propia auditoría que se está realizando y sirve de que me ayudan a determinar en conjunto que hacemos con todos esos espectaculares que aparecieron de más y al final de lo que se trata es de que estemos en un margen absoluto de legalidad para todas partes, así ha sido, al final nos quitamos cada quien simpatía o no simpatías, pero de lo que se trata es que las cosas se hagan bien, es nuestra obligación y es lo que nos van a reclamar los ciudadanos, no a quien apoyemos o no, hay varios espectaculares que se quitaron incluso con gruas y no han aparecido los dueños, y Regidor, con mucho gusto terminando la Auditoría se le dará informe en este Pleno.- - - - -

5052

**B)** - - - El Regidor Jaime Humberto Pulido González en uso de la voz: comenta que con los nuevos Regidores que se suman en los trabajos de este Pleno, la comisión tiene que ser reestructurada, en virtud de que también las comisiones han sufrido modificaciones importantes, tengo entendido de que hay una fracción que se quedó sin representación ante el Pleno y surge una fracción nueva, para ser específicos, creo que el PRI, que ya tiene representación en el Pleno, surge que ahora el que es Nueva Alianza, una fracción del PRD y una fracción del PAN, entonces, como dice el Reglamento en esa condición tiene que estar representado un Regidor de cada fracción, entonces, hay que modificar la estructura de la comisión.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: contesta que se compromete a revisarlo jurídicamente y en la próxima sesión hacer un planteamiento y si es necesario hacer la propuesta con mucho gusto.- - - - -

### - - - - - **SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

- - - La Regidora Ma. Evangelina Vega Pedroza en uso de la voz: pregunta acerca de un oficio que el Regidor Juan Manuel en la sesión

pasada en donde solicitaba el apoyo para el arreglo de una cancha de fútbol en Cajititlán, entonces, la pregunta es ¿Cuándo? - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: les solicita al Secretario General que de un informe propicio a más tardar la próxima semana para ver en qué sentido va este trámite para arreglar esa cancha mientras no se termine la unidad.- - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

**A)** - - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: comenta que en la sesión pasada en el terreno que está proyectado para la unidad de Cajititlán, pues no se le ha puesto mano y está abandonado totalmente, se aprobó que se le pudiera dar uso aunque sea que se le montaran las porterías y dar viajes de material para el deporte del fútbol y no se ha hecho nada.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: le pido a Usted y a la Regidora que pudieran estar conmigo y vamos citando al Director de Obras Públicas para revisar exactamente en qué vamos con este tema, el miércoles a las 12:00 doce horas.- - -

**B)** - - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: pregunta al Secretario que fue el testigo de la visita que hicimos a la planta de tratamiento de Cajititlán, que ya está en etapa de estabilización, y nos habían dicho que el agua con la que iba a estar trabajando para la estabilización iban a utilizarla para depositarla en el canal y que finalmente se pudiera limpiar esa letrina que tenemos y que venimos anunciando desde hace tiempo, quiero informarles que esa agua que está trabajando está retornando en la laguna, las letrinas siguen igual, la situación está desesperante.- - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: comentó que es un tema evidentemente técnico, la CEA nos está entregando la operación de la planta, y hay sin más lo recuerdo seis operadores como parte de la nómina del gobierno municipal haciendo la operación de la planta, y el tema de la estabilización es como el tema crítico en cuanto de qué se puede o no se puede utilizar esa agua, con mucho gusto me ofrezco a volver a ir acompañado de usted, para checar el tema y ver técnicamente si ya ésa agua o el proceso nos permite ya mandarla al canal, porque nos dijeron que era el tema de un proceso de la válvula que sale a la Laguna que es como la salida natural y tendría que hacer algo extraordinario para limpiar el

canal y toda esa cuenca, pero con mucho gusto vamos y retomamos el tema.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: pide que se comprometan los dos para la próxima semana darse la vuelta y que nos ayuden a nombre del Pleno y que puedan hacerlo.- - - - -

**C)** - - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: pregunta si hay información sobre la malla perimetral que invadió la Universidad en el camino de Cajitlán a la Calera.- - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz respondo que: ya tenemos el levantamiento respecto a las escrituras que nos hizo el favor el de Patrimonio de hacerlas, porque no sé si recuerdan que le hicimos un extrañamiento al Director de Patrimonio por un punto de acuerdo que había cometido alguna equivocación, en virtud de eso, le pedí que lo checara nuevamente porque es un asunto que traía usted ahí de especial interés, pero con el levantamiento que nos dió, no se apreciaba ninguna invasión, le comenté la experiencia de que habíamos ido a chacarlo y pues puede ser un tema jurídico contra el hecho, lo que platicábamos es que seguramente ese camino se utilizaba históricamente más grande, pero la delimitación de la propiedad pues puede ser más pequeña, ya tiene el levantamiento el de Patrimonio, lo revisamos para no caer en ese tipo de equivocaciones, le pedí que lo volvieran a hacer, porque estaba muy fresco el tema y vamos a quedar muy mal parados si cometemos algún otro error en otro tema específico del Regidor Morales, pero lo revisamos para que hagan otro levantamiento conforme a lo que está escrito en el Registro Público de la Propiedad, para ahí salir de todas las dudas, dependemos del tema del Registro Público, la semana pasada estaba en espera de ver lo que estaba registrado, ya para la semana que entra podemos tener la respuesta.- - - - -

**D)** - - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: pregunta, ¿Qué está pasando con los depósitos de los programas sociales de 60 y más? - - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz explico: hay un problema porque en el 2011 se inició con un listado y una serie de estudios, para el 2012 a raíz de todas las observaciones que tuvimos en el 2011 por parte del Pleno, por parte de la Contraloría Municipal, y por parte de quejas de denuncias

ciudadanas, se hizo unas reglas de operación que atendieran todas esas denuncias, con esas denuncias nos dimos a la tarea de hacer un estudio socioeconómico, primero de cada uno de los beneficiarios que venían de los programas pasados, eso nos está llevando muchísimo tiempo, soy parte del comité que está determinando esto, hemos estado aquí en sábados, hemos estado aquí temprano antes de la entrada de labores, estamos muy adelantados, de hecho el compromiso según las reglas de operación era de entregar la última semana de este mes, para no cometer errores que se determinaron en el proceso del 2011, decidimos prorrogarlo un mes más, para poder tener todos los levantamientos, y la Regidora Pilar, también nos ha estado acompañando como extitular del CE Mujer, para poderlo determinar y poderlo sacar sin ningún problema con todos los depósitos de manera retroactiva, pero ya el compromiso es que sea para la próxima semana, hemos tenido mucho apoyo por parte de la Dirección Administrativa, porque nos ha dotado de vehículos para que el personal del DIF pueda trasladarse de manera más eficaz para hacer el estudio socioeconómico, hemos tenido problemas porque también en esta época es marometa, porque también se necesitan muchos vehículos para transportar al personal, estamos un poquito ocupados ahí, pero se le está echando todas las ganas para que salgan a finales del próximo mes con todos los reglamentos que nos marcan las reglas de operación.-----

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz pregunta: ¿Entonces, a finales de mayo podríamos afirmarles que están entregados?-----

- - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz respondió: exactamente, la dispersión es que están pendientes y a finales de mayo van a estar entregados, la última semana de mayo.-----

**E)** - - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: pregunta; ¿Qué pasa con la licitación del puente peatonal de Arvento?, porque ya vamos a más de un año de este asunto y no camina.-----

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz responde que: debido a que el miércoles tenemos la cita con el Director de Obras Públicas a las 12:00 horas se traiga este tema también por favor.-----



**F)** - - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: comenta que se encontró con una persona que tuvo la mala fortuna de tener un paciente en el IMSS de la Clínica 180 de la carretera Santa Fe – San Sebastián, y me comenta que por ser zona federal no les permiten tener comercio de comida y comenta que es grave porque son personas de escasos recursos.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: comentó que hay varias solicitudes de negocios que están por poner por ahí, que esos sí tienen margen, pero la otra parte es del IMSS, la realidad es que el IMSS llegó a instalarse ahí en la nada, creo que de manera natural se van a ir ocupando todos los espacios de comidas o de copias, y no van a tardar, se han estado controlando los negocitos, porque se requiere de cierto control, porque estaban dando permisos, permisos, y permisos, también se requiere una especie de orden de como se va desarrollando, pero vámoslo checando de fondo para tratar de equilibrar las cosas.- - - - -

**G)** - - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: comentó que en Cajititlán está apareciendo un tianguis los jueves, y los negocios establecidos se acercaron con su servidor para pedirme que trajera una petición al ayuntamiento, para que ojalá fuera posible suspender ése tianguis, apenas hay siete puestos, porque si no después se vuelve algo incontrolable, está frente a la escuela de niños Miguel Hidalgo por la calle Cuauhtémoc.- - - - -

- - - El Regidor Jaime Humberto Pulido González en uso de la voz: comentó que; el tema de los tianguis es un problema difícil y quiero hacerle una propuesta que estos temas de interés se resuelvan de manera expedita, y la finalidad de nosotros es que no haya muchos temas de este tipo que tratar en una sesión, todos los asuntos son importantes, pero por qué no mejor hacer una reunión con cierta periodicidad con los directores de área antes o después de las labores, para que esos temas sean tratados en el seno de esas reuniones de manera inmediata, no porque me de flojera estar aquí oyéndolos, sino para que sean resueltos de manera más inmediata.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: comentó que; en la reunión que se iba a hacer de seguridad pública, todo mundo dijo que sí asistiría y al final nadie nos peló, tuvimos que citar y nada más hubo dos Regidores los mismos de siempre, pero sí que tuviéramos el interés en las convocatorias que se

hacen para darles seguimiento a los mismos, les pido también hacer ese tipo de reuniones, pero sí que mostraran interés todos ustedes, le pido al Secretario que revise esta situación del tianguis de Cajititlán, independientemente de que si la gente tienen o no trabajo, debe de haber reglas y leyes, porque no es tierra de nadie, si hay un tianguis irregular, me parece que tenemos que revisarlo y tenemos que quitarlo, porque si no, entonces se va hacer el criterio y no va haber autoridad, entonces, mejor que revisemos de qué se trata el tema y si no hay permisos, ni autorizaciones, me parece que debemos de actuar en consecuencia, le pido que revise el tema.- - - - -

**- - - - - CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

**A)** - - - El Regidor David Ureña Contreras en uso de la voz: comenta que en Buenavista hay dos lugares en donde están matando vacas y cerdos clandestinos, pide a quien le corresponda, les hago llegar los domicilios para que tomen en cuenta eso.- - - - -

**B)** - - - El Regidor David Ureña Contreras en uso de la voz: comenta que usted mismo Presidente ha hecho incapié en que no se hostigue a la gente y al personal de ayuntamiento, y fuiste muy claro que después de su horario de trabajo pueden ir con quien ellos gusten, simplemente te aclaro que hay algunos directores que siguen un poquito duros con ese tema, para que se les haga de su conocimiento, yo sé que se les mandó una circular que no se les molestara en su horario de trabajo y que no fueran a donde quieran.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: pide que le diga quién es para darse con la tarea, porque si no tenemos la información concreta, es muy difícil.- - - - -

- - - El Regidor David Ureña Contreras en uso de la voz: contesta que se las va hacer llegar, para ser equitativos.- - - - -

**- - - - - QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

- - - El Regidor José Ángel García Márquez en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante la cual propongo que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la recepción y ejercicio de una aportación de \$30'000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) de recursos estatales por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, para llevar a cabo obra pública en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, solicito que le demos la autorización para que se

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

faculte al Tesorero Municipal para que reciba la aportación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, así como al Director General de Obras Públicas, para que planee, programe y presupueste, para que lleve a cabo cada uno de los procedimientos de adjudicación y contratación de cada una de las obras que se vayan ejecutando, por ello es que estoy solicitando su autorización para que se lleve a cabo la recepción por parte del Señor Tesorero y la aplicación por parte del Director General de Obra Pública que son treinta millones de pesos que nos está haciendo llegar el Gobernador a través de la Secretaría de Finanzas para su aplicación de obras en el municipio y antes de que se aplique, se juntará la comisión para ver cuáles serían las obras más adecuadas, de esa manera sería.- - - - -

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: pide que a la hora de programar el recursos que se les invitara para conocer por lo menos como va quedar distribuido.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor José Ángel García Márquez.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor José Ángel García Márquez, consistente en los siguientes: - - - - -

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 092/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la recepción y ejercicio de una aportación de \$30'000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) de recursos estatales por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco para llevar a cabo obra pública en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- -

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal para recibir la aportación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco por la cantidad de \$30'000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), la cual se integrará al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2012, destinando dichos recursos a la ejecución de las obras y acciones que en su momento proyecte y programe la Dirección General de Obras

Públicas a fondo perdido, así como para que lleve a cabo las erogaciones correspondientes.-----

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Director General de Obras Públicas para que planee, programe, presupueste, lleve a cabo los procedimientos de adjudicación y contratación de cada una de las obras que se vayan a ejecutar, bajo las modalidades determinadas por los artículos 103 y 104 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, así como para que controle, supervise, fije y acepte garantías, y en su momento recepcione y finiquite las obras públicas que se ejecuten con los recursos presupuestales estatales aportados, priorizando las necesidades de la población del Municipio.-----

**CUARTO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, al Presidente Municipal Interino, al Tesorero Municipal, al Director General de Obras Públicas y a las Direcciones de Ingresos, de Finanzas y de Contabilidad para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.-----

**QUINTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

----- **SEXTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

- - - El Regidor José Antonio Contreras Limón en uso de la voz: solicita al Secretario General que le de lectura a la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presenta.-----

- - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la iniciación al procedimiento, investigación y sanción a quién resulte responsable respecto a la modificación y alteración de la nomenclatura oficial de las calles del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - -

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: comenta que entiende que la iniciativa dice que la Dirección de Espacios públicos retiren las placas no autorizadas, las retire y al mismo tiempo las reemplace con placas oficiales, ¿Es en ese sentido?, porque sí encontramos muchas placas que la gente pone de buena fe, porque no hay recursos en el ayuntamiento, aunque pone específicamente el

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

nombre de la calle, no viola el nombre, pero en este caso al hacer esta petición sería en el sentido de que se retiren las placas.- - - - -

- - - El Regidor José Antonio Contreras Limón en uso de la voz: contesta que no, siempre y cuando las placas no tengan el nombre de ninguna institución, de ningún candidato, siempre y cuando sean las placas oficiales las que puedan proceder, mientras no tengan ninguna institución, no hay ningún problema.- - - - -

- - - El Regidor Jaime Humberto Pulido González en uso de la voz dice: que no tiene inconveniente en votar la iniciativa a favor, y pregunta cuales son la reglamentación específica de las placas que se deben de usar, pero en este momento lo desconozco, pero de lo que estoy seguro que es un tema que no va prosperar, yo no tengo ningún inconveniente, pero creo que es un asunto electoral.- - - - -

- - - El Regidor David Ureña Contreras en uso de la voz: dice que su apreciación como Presidente de la Comisión de Nomenclatura yo estoy de acuerdo que mientras no haya una concesión con el ayuntamiento, porque puede haber muchas empresas compañero Limón que pueden poner su nomenclatura con el logotipo de ellos, siempre y cuando el Ayuntamiento lo autorice, que bueno que haya placas, yo hice una iniciativa para que cambiáramos todas las placas del municipio y siempre se me respondió que no hay dinero, y estoy de acuerdo que el municipio es enorme, de hecho el Presidente anterior me comentaba que buscáramos la forma de que algunas empresas nos ayudaran y que con el logotipo, porque en muchas calles no las hay, yo estoy a favor de que se vote la iniciativa, porque soy parte de la comisión y estoy de acuerdo en que se retire lo que no es oficial, porque eso nos compete al Ayuntamiento, porque lamentablemente no tenemos los recursos para hacer las placas de todo el municipio, tenemos que hacer un estudio para saber el costo y si podemos poner las placas en cuestión.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa de Acuerdo.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor José Antonio Contreras Limón, consistente en los siguientes: - - - - -

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 093/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza iniciar la investigación y procedimiento hasta su sanción de quien resulte responsable de la colocación de las placas de nomenclatura no autorizadas por el Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga en las calles de las distintas poblaciones del Municipio, en base a los artículos 51, 52 y 53 del Reglamento de Nomenclatura de Vías Públicas y Espacios Abiertos Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por contravenir públicamente las disposiciones expresas de orden público e interés social contenidas en el reglamento mencionado.-----

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal Interino, al Síndico Municipal, al Secretario General del Ayuntamiento y a la Dirección General de Seguridad Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a iniciar de conformidad a sus facultades y competencia para que den cumplimiento al punto de acuerdo PRIMERO.-----

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Dirección General de Servicios Públicos y a la Dirección de Adquisiciones para que, previa constancia que se deje de los hechos ocurridos, retiren las placas de nomenclatura no autorizadas, así como la colocación de placas oficiales en su lugar acorde con lo establecido en el Reglamento de Nomenclatura de Vías Públicas y Espacios Abiertos Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

**CUARTO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a las anteriores autoridades municipales precisadas en el punto SEGUNDO para los efectos legales a que haya lugar.-----

**QUINTO.-** Regístrese en el Libro de Actas Sesiones correspondiente.-----

----- **SÉPTIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

**A)** - - - El Regidor Germán Ruiz Martínez en uso de la voz: comenta que le llegó un oficio del Ejido de San Sebastián, que en las terminaciones del Ejido de San Sebastián y al principio del Ejido de Santa Anita, se les está construyendo un puente, que más que crecerlo, lo angostaron, entonces, los Ejidatarios de San Sebastián no permiten la echura de ese puente, están inconformes, porque no permiten que se termine la construcción del puente para la terminación de la avenida 8 de julio, pide que se haga algo para que el

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

puente se termine con las características que ellos dicen, luego les  
hago llegar las copias.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de  
la voz: pregunta que si los puede acompañar a la reunión del  
miércoles a las doce para ver los temas de obras públicas.- - - - -

**B)** - - - El Regidor Germán Ruiz Martínez en uso de la voz: comenta  
que los de la Mutual de San Sebastián que son los más interesados,  
preguntan cuándo se va terminar la obra del nuevo panteón de San  
Sebastián, yo ya anduve ahí en las obras y quedaron muchos castillos  
de fuera y los bandalos ya se los están robando, pide que se termine  
por lo menos lo de las bardas perimetrales, para que ya quede.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de  
la voz: contesta que ya traes ahí un segundo tema para tratarlo con  
Zamora.- - - - -

**C)** - - - El Regidor Germán Ruiz Martínez en uso de la voz: comenta  
que en sesiones pasadas preguntó sobre la unidad deportiva de  
Buenavista, por el terreno que estaba en mejores posibilidades y  
quedó de verlo Patrimonio, y quedó de verlo Obras Públicas y  
quedaron de pasarme un reporte y no se ha visto nada de eso.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de  
la voz: comenta que le va pedir al Director de Obras Públicas que  
también se traiga este tema, porque hay dos terrenos y al parecer  
estaba una disputa entre los dos temas, en dado caso para que  
ustedes nos ayuden a tomar una decisión de cual comprar.- - - - -

**D)** - - - El Regidor Germán Ruiz Martínez en uso de la voz: comenta  
que el Presidente Edgardo Salazar de la etapa 1 de Eucaliptos me  
pregunta que por qué no salen los usos de suelo en esa etapa que  
están suspendidos.- - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso  
de la voz: contesta que los dictámenes con características especiales  
se han detenido por la representación vecinal y el tema era sumado  
por las quejas ciudadanas, si nos da para otorgarlos, pero ha habido  
tal oposición por parte de los ciudadanos, que hemos decidido  
frenarnos hasta en tanto no ver el tema social, no es una cuestión  
genérica, sino específicamente en algunos fraccionamientos donde las  
representaciones vecinales traen algún conflicto entre ellos, no  
podemos tener nosotros la certeza en este caso de la representación

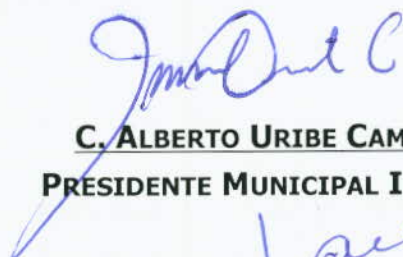
de la aceptación por parte de los vecinos y con esto tratamos de resolver el tema social o prevenir un tema social para la autorización para el uso de suelo que es el primer filtro, y a partir de ahí viene en cascada la licencia de urbanización.- - - - -

**- - - - - OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

- - - El Regidor David Ureña Contreras en uso de la voz: comenta que en la Guancha donde tenemos el fútbol, me comentan algunos equipos, como soy yo el que da las constancias para que jueguen en ése campo, que hay una maquinaria que dicen que los van a cerrar y lo van hacer particular, ¿Saben algo al respecto?, porque ya lo van a emparejar y no quieren ni dejarlos meter a jugar que porque va ser particular.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: comenta que en la reunión del miércoles a las doce lo tratamos también.- - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos, del día 27 veintisiete de abril del 2012 dos mil doce; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.- - - - -



**C. ALBERTO URIBE CAMACHO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO**

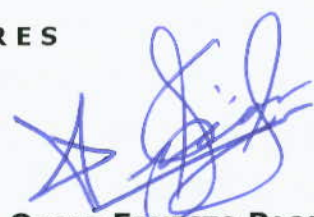


**LIC. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**



**C. JAIME HUMBERTO PULIDO**  
**GONZÁLEZ**




**C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

  
C. JOSÉ GUADALUPE ÁVILA ÁBRICA

C. MA. EVANGELINA VEGA  
PEDROZA

  
C. JOSÉ MARIO MORALES GASPAR

  
C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ

  
C. MARÍA DEL PILAR GUERRERO  
BARRERA

  
C. RICARDO OLIVARES TOSCANO

  
C. JOSÉ ANTONIO CONTRERAS  
LIMÓN

  
C. GENARO TORRES VIDRIO

  
C. DAVID UREÑA CONTRERAS

  
C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA  
MÁRQUEZ

  
C. SERGIO ÁNGEL MACÍAS

  
LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA

SECRETARIO GENERAL

DOY FE

**SIN TEXTO**